

## CAPÍTULO 1: DESARROLLO TERRITORIAL: UNA REVISIÓN DEL CONCEPTO

### **Autores:**

**María-Salomé Ochoa-Rico, Mgtr.**

<https://orcid.org/0000-0001-6565-1785>

Magister en Economía.

Universidad de Córdoba (España).

[z82saguc@uco.es](mailto:z82saguc@uco.es)

**Petr Sed'a, Ph.D.**

<https://orcid.org/0000-0002-2205-6377>

Ph.D. in Finance.

VSB-Technical University of Ostrava (República Checa).

[petr.seda@vsb.cz](mailto:petr.seda@vsb.cz)

**Mónica Pérez-Zulueta, Mgtr.**

Master en Gestión Turística (Cuba).

Universidad Ecotec

[mperez@ecotec.edu.ec](mailto:mperez@ecotec.edu.ec)

**Fidel Márquez-Sánchez, Ph.D.**

<https://orcid.org/0000-0003-1856-4464>

Doctor en Ciencias Económicas.

Universidad Ecotec (Ecuador).

[fmarquez@ecotec.edu.ec](mailto:fmarquez@ecotec.edu.ec)

### **1.1. Introducción**

El desarrollo local está muy arraigado a los gobiernos centrales y seccionales, donde cada vez se evidencia de la integración del espacio y territorio dentro del análisis económico. La ubicación o zona geográfica se asienta dentro del análisis económico-espacial y da un componente característico al desarrollo territorial en

un carácter exógeno o endógeno dentro del contexto urbano, periurbano, conurbano o rural.

Por esto, al hablar o leer sobre el desarrollo territorial, se hace referencia a la capacidad de promover y ejecutar acciones encaminadas a crear dinamismo económico dentro de una zona geográfica específica, cuyo objetivo está enmarcado en generar mejoramiento en la calidad de vida de su población.

Donde el territorio es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo (Boisier, 1999). Las estrategias de desarrollo territorial prometen resultados en la medida en que se potencien los recursos propios del territorio elevando su productividad, para esto es necesario generar cambios innovadores en la gestión económica, política, administrativa y sociocultural (Vergara-Romero, 2021).

Existen tres tipos de territorios con características complejas. El primero denominado territorio natural, para hacer referencia a aquel en el que es posible reconocer elementos de la naturaleza, sin que haya intervención humana. El segundo denominado territorio intervenido, en donde el hombre ha instalado sistemas como: transporte, obras o actividades productivas extractivas (Vergara-Romero, 2021a). El tercero llamado territorio organizado, donde existen actividades de mayor complejidad y asentamientos humanos, el cual ha sido regulado mediante un sistema político para definir sus competencias y jurisdicción, es esta tercera tipología de territorio la que puede ser sujeta a procesos de desarrollo (Boisier, 1999; García-Leonard et al., 2021).

Por consiguiente, si un territorio que es poseedor de recursos naturales, está sujeto a regulaciones políticas y administrativas es posible el diseño de un plan de acción encaminado a ejecutar proyectos de desarrollo para lograr la transformación integral de una localidad (Hanclova et al., 2021; Ortega-Santos et al., 2021).

Por otra parte, debido a la heterogeneidad estructural que caracteriza a los territorios dentro de un mismo país, lo cual ha generado como resultado exclusión social, para diseñar estrategias dinamizadoras de desarrollo es necesario considerar la realidad que rodea a dicho territorio; de esta forma se garantizará la efectividad de los resultados, logrando un mejoramiento en la

calidad de vida de la población local (Castellanos dorado et al., 2021; Pozo-Estupiñan et al., 2021).

Por lo tanto, es posible generar desarrollo a partir de toda actividad humana llevada a cabo desde un espacio territorial, lo cual se contrapone a los planteamientos tradicionales de crecimiento centralista, que concentra en las grandes ciudades la actividad financiera y los servicios, y que además pretende generar bienestar económico y social a las poblaciones dispersas desde una perspectiva unidireccional, es decir, con políticas diseñadas exclusivamente desde arriba (Cuadrado-rodíguez et al., 2021; Martínez-Valero et al., 2021).

La característica común en los procesos de desarrollo territorial, es lograr proporcionar bienestar social y crecimiento económico, construyendo estrategias orientadas a crear mejoras en los sistemas económico, cultural, ambiental y educativo.

Sin embargo, considerando la heterogeneidad estructural entre regiones y territorios, así como la complejidad en los procesos de desarrollo local (Boisier, 1988; Jimber del Río et al., 2020; Hernández-Rojas et al., 2021) ha identificado características que determinan la implementación de estrategias, generación de actividades y recursos a partir del territorio, las cuales se mencionan a continuación:

- Sistémico, abarca diferentes áreas tales como social, económica, ambiental, cultural y política, las cuales convergen entre sí, requiriendo de procesos participativos que promuevan el diálogo entre los actores del territorio.
- Rechaza estructuras administrativas tradicionales, promoviendo estrategias de descentralización, de modo que exige una transformación del sistema político administrativo en donde las acciones orientadas a dinamizar la economía de un territorio no tengan sentido unidireccional, esto es, que provengan únicamente del estado, sino que también impulse la participación activa de los actores locales como los Gobiernos Seccionales, Municipios, Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales, además de la participación ciudadana a través de

asociaciones productivas de pequeñas y medianas empresas, cooperativas, fortaleciendo así la iniciativa local endógena.

- Visión estratégica, fijando tácticas que orienten las inversiones en los territorios, a través de la acción pública, quienes son los llamados a crear incentivos y a garantizar estabilidad jurídica de modo que el territorio sea considerado un lugar confiable para invertir.
- Transforma radicalmente del tejido social y la institucionalidad del territorio, fortaleciendo las características culturales, el conjunto de ideas, valores y principios que condicionan la conducta de la sociedad.
- Impulsa el diseño de esquemas productivos amigables con el medio ambiente, promoviendo la creación de estructuras organizativas que orienten sus actividades a la identificación, explotación y potencialización de los recursos propios del territorio con responsabilidad ambiental.
- Reduce las disparidades, creando una interrelación dinámica entre las actividades productivas de las zonas rurales y las actividades comerciales de las zonas urbanas.
- Concentra sus esfuerzos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, logrando por medio de toda acción insertar en la dinámica económica local a los actores del territorio de modo que se vea fortalecido el nivel de vida de la población.
- Crea Identidad cultural, valorizando los recursos propios del territorio e impulsando proyectos innovadores de desarrollo social, creando así una sociedad participativa y orgullosa de sus raíces.
- Construye proyectos a largo plazo, encaminados a lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, con el fin de garantizar y preservar los derechos de las futuras generaciones.
- Promueve los procesos de concertación de intereses y de una manera participativa y consensuada integra a todos los actores del territorio, con el fin de establecer compromisos a largo plazo y de garantizar la ejecución de acciones en alianzas intersectoriales que favorezcan al desarrollo.

### 1.2. Desde el concepto de espacio como soporte activo del territorio

La noción de territorio engloba la noción de espacio, pero esta no debe confundirse con ella. Se puede definir el territorio como un conjunto dinámico, delimitado por una frontera donde combinan elementos físicos y humanos unos con los otros.

La diferenciación territorial es resultado de procesos que conduce a los actores sociales a organizar, administrar y apropiarse del espacio, el rasgo que los distingue y caracteriza es ser un elemento de oportunidades, además de ser el lugar de cultura local, es la sinergia entre los actores del territorio y gobiernos locales convergen en la regulación social (Ramos Leal et al., 2021; Sed'a et al., 2021).

Parcializar la historia como dueña del tiempo y la geografía del espacio, es una posición de concepción antigua para los análisis que enfrenta la sociedad actual, cuando decimos proceso lo cual implica decir tiempo, el espacio es considerado un proceso social elaborado por medio del espacio tiempo (Tomadoni, 2007).

El espacio es proceso y cambio por lo que debe entenderse de manera dinámica, la acción y mutación constante en nuevas formas espaciales se construyen a través del tiempo, estos cambios pueden interpretarse a partir del balance de tres dimensiones espacialidad, historia y sociedad, la articulación de estas dimensiones además de dar lugar a objetos o fenómenos en el espacio, a procesos que se conjugan con el espacio y sociedad.

El espacio/territorio ha evolucionado teóricamente por parte de concepciones de los economistas, el territorio deja de ser estático para convertirse en actor principal de los procesos de acumulación de capital. Esto como consecuencia del agotamiento del modelo de desarrollo capitalista prevaleciente.

Aparece una nueva política de desarrollo que le da un nuevo rol al territorio, que valoriza el potencial endógeno, por el descenso de los niveles de crecimiento económico hizo que se prestara mayor atención a los recursos naturales, los problemas ambientales y lo relacionado con la calidad de vida (Carballea-Orihuela et al., 2021; Mendieta-Cepeda et al., 2021; Vergara-Romero, 2021b).

Las sociedades liberales dotan al espacio como un factor socioeconómico a los individuos, ejerce un poder de atracción narcisista que da sentido a los actores, sumado a que el sistema judicial se diseña para que el individuo aprenda a usar los espacios, por lo que se entiende al espacio, frontera y poder (Spíndola Zago, 2016).

Por otra parte, Marx concibe el espacio en una dimensión, la política tanto en el factor material como en la discursiva, analizar el territorio desde la concepción marxista entendiéndolo desde un fragmento espacial en el que se fusionan las siguientes estructuras: infraestructura, espacio físico que incluye componente humano y esfera económica, la superestructura que incluye lo político e ideológico.

La era digital y el debilitamiento del Estado, tuvo como consecuencia la necesidad de precisar nuevas articulaciones entre las distintas espacialidades y los encuentros o sobreimposiciones de temporalidades, este procedimiento teórico a través de todo tipo de fronteras, va expandiendo los espacios para la investigación y explicación del ámbito teórico (Argudo-García et al., 2021; Ochoa Rico et al, 2022).

En la era de la globalización se puede entender como un conjunto de puntos geográficos y figuras virtuales que no conforman un territorio continuo, la extensión es solo medida por la existencia, de una red de clientes. En consecuencia, el mercado reemplaza a la sociedad humana como constructor de territorios dentro de fronteras, pero siempre recurriendo a ellas como puntos de referencia.

La idea del espacio como eje de los individuos, ha tomado en la filosofía desde el pensamiento de Heidegger el Dasein como ser en el mundo, refiere a la fenomenología de la experiencia del tiempo en la convivencia del ser, relaciones con otros entes que se desenvuelven en el mundo como esfera de acción (Vergara-Romero, 2019).

La consideración del espacio como soporte al territorio, como recurso tanto cultural como económico resulta de su reciente y progresiva valoración como parte del patrimonio histórico y cultural. Teóricamente patrimonio se mantiene

sobre dos coordenadas, cultura occidental moderna y la progresiva concepción de territorio.

La perspectiva del papel de ordenación del territorio, la actividad de planeamiento con instancias en la identificación definición de valoración cultural y económica de los territorios y adecuada gestión de los mismo, de cara a una demanda social existente y con objetivo de preservación adecuada y de explotación económica con su conservación (Ortega Valcárcel, 2018).

Para dilucidar la dialéctica entre la memoria, el espacio y el territorio campesino, se encuentran sectores que hoy reivindican su lugar en la historia como comunidades rurales, tanto el territorio y la identidad étnica y cultural buscan posicionar su memoria y sus luchas.

La relación entre memoria, territorio e identidad en casos particulares como en población campesina, demanda replantear los vínculos del tiempo y espacio, valorando lo histórico y los geográfico como algo dinámico y vivo (Murilo flores, 2007; Vergara-Romero et al., 2020).

Finalmente, los factores de la memoria campesina se encuentran que el territorio, demarco los caminos históricos que sus actores transitaron y transitan, con el objetivo de materializar el futuro en su presente.

### ***Desarrollo Endógeno y Desarrollo Local***

Alrededor del siglo XX, surgen de la mano de autores como Boisier, Vázquez Barquero, Alburquerque, Coraggio, Arocena, Romer, Furtado, Sunkel, Friedmann, Becattini, las teorías sobre los diferentes paradigmas del desarrollo territorial, entre ellos el enfoque endógeno, que instaura la idea de considerar al territorio como punto de partida en la búsqueda del progreso, a través de la sistemática intensificación de las propias potencialidades, proponiendo cambios favorables en sus estructuras productivas.

La implementación del enfoque local del desarrollo, se vienen estableciendo en América Latina desde la década de los noventa, logrando un gran avance en la participación de diferentes actores como organizaciones civiles y ciudadanos en los procesos de desarrollo (Greño et al., 2003; Vergara-Romero et al., 2022).

Además, los impulsos de procesos de descentralización se han convertido en una herramienta política, económica y social alrededor del mundo. Las transferencias de autoridad fiscal y recursos financieros a partir del gobierno central hacia los gobiernos subnacionales han forjado un camino seguro hacia el desarrollo endógeno.

A partir del siglo XX los gobiernos han despertado gran interés en la implementación de una nueva estructura organizacional desde una perspectiva endógena, como un mecanismo que promueve políticas de desarrollo local, esto, debido a que la debilidad económica de los gobiernos locales son una limitante a la implementación de procesos innovadores que generen beneficios al territorio.

Por lo tanto, se producen tensiones, ya que por un lado los agentes de desarrollo local necesitan más autonomía e ingresos para gestionar los procesos de desarrollo, y por otro, dependen, sobre todo en lo económico y político, de la voluntad del gobierno central con los que deben negociar desde su debilidad institucional (Greño et al., 2003; Souto-Anido et al., 2020).

En consecuencia, los procesos descentralizadores constituyen un mecanismo hacia la búsqueda del desarrollo endógeno, por lo que actualmente, existe un creciente interés en conocer los efectos generados por la descentralización implementada como estrategia de desarrollo (Slavinskaitė & Ginevičius, 2016; Sepulveda & Martínez Vazquez, 2011; Martínez-Vazquez et al., 2017), esto se debe a los supuestos de que aumenta la eficiencia en los gobiernos subnacionales, promoviendo el crecimiento económico y desarrollo social (Oates, 1993; Zhang & Zou, 1998).

El desarrollo económico, se produce como consecuencia de la utilización e intensificación del potencial territorial, y del excedente generado localmente y la atracción de recursos externos, así como de la incorporación de las economías externas (Vázquez-Barquero, 2000).

La dinámica del enfoque endógeno del desarrollo utiliza como mecanismos de acción la difusión de las innovaciones y el conocimiento, que promueven la transformación de los procesos productivos, para esto se requiere que todos los

actores que intervienen en los procesos productivos locales tomen decisiones acertadas en un ambiente de gobernanza local (Vázquez-Barquero, 2000).

Finalmente, el desarrollo endógeno orienta sus acciones hacia lograr que la sociedad que sea capaz de dar una respuesta a los retos que produce el aumento de la competencia en los mercados, mediante la acción conjunta de los actores del desarrollo y la adecuada implementación de política pública de desarrollo local (Vázquez-Barquero, 2000).

El desarrollo endógeno busca estructurar sus acciones de dinamismo económico a través de la creación de asociaciones y redes públicas optimizando sus ventajas competitivas y favoreciendo el desarrollo económico y social, promoviendo además que los territorios sean protagonistas de su propio cambio.

### **1.3. El Desarrollo Local dentro del proceso de Globalización**

En el contexto de este proceso de globalización lo local ha cobrado mayor relevancia en lo cultural, étnico, religioso e incluso en el ámbito del desarrollo, ya que desde lo local se puede lograr una mejora en la calidad de vida y en el bienestar económico (Alcañiz Moscardó, 2008).

A partir de la década de los años 80, el concepto de desarrollo local empieza a cobrar fuerza como medio para enfrentar la globalización; su objetivo es reactivar la economía creando nuevos empleos y mejorando el bienestar social a través del aprovechamiento de los recursos endógenos existentes.

Casanova define el desarrollo local como:

“Proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos. Para llevar adelante dicho proceso, es fundamental la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, los cuales deben contar con un proyecto común que combine: la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial

y territorial, con la finalidad de elevar la calidad de vida y el bienestar de sus pobladores” (2004, pág. 26).

Para Alcañiz Moscardó, el desarrollo local habla de estrategias impulsadas por los territorios desde “dentro” y desde “abajo”; es decir, un desarrollo endógeno que concede importancia no solo al capital, la tecnología y los recursos naturales, sino también a los activos intangibles como la información y los recursos humanos; en el cual es importante el diálogo social y la participación de los representantes locales, y que aprovecha las diferencias y particularidades culturales y físicas del territorio donde se implementa (2008, págs. 304-305).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desarrollo económico local fomenta “las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo” (2019). Mientras que, Boisier define el desarrollo local como el “proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población” (2005, pág. 52).

De modo que, el desarrollo local es un proceso endógeno que busca mejorar la calidad de vida y alcanzar el bienestar económico de su población, aprovechando los recursos propios, la identidad cultural, el territorio y las características que lo distinguen – sus potencialidades – para estimular el crecimiento económico, generar nuevos empleos y procurar la equidad y sostenibilidad ecológica.

Ahora bien, si la globalización es multidimensional al incluir lo económico, lo político, lo ecológico, lo cultural, lo tecnológico, así como el tiempo y espacio, además de estar ligada a la denominada “sociedad de la información y el conocimiento”; y el desarrollo local es el desarrollo – mejora en la calidad de vida y bienestar económico – que se produce en un determinado territorio gracias al aprovechamiento de las potencialidades e identidad cultural, existen tres posturas teóricas predominantes sobre cómo enfrentan las localidades esta problemática global-local (Alcañiz Moscardó, 2008, pág. 307):

- Como una amenaza que elimina las autonomías y a los actores locales que se resistan al proceso global.

- Como una alternativa para enfrentar la globalización; se otorga gran protagonismo a los actores locales.
- Como una oportunidad y un desafío de conjugar lo local con lo global, de explotar la globalización a favor del desarrollo local.

La globalización es un proceso que existe y es innegable, de ahí que debe ser considerada como una oportunidad para desarrollar lo local, de utilizar el mayor acceso a recursos globales como la tierra, el capital y los mercados que ahora existen para revalorizar los recursos endógenos. No obstante, se debe tomar en cuenta que no existe una única fórmula de insertar lo local en lo global, sino que el éxito dependerá de las características del territorio, los actores globales y las empresas; es decir, de cómo y por quién se llevará a cabo (Alcañiz Moscardó, 2008; Ochoa-Rico et al., 2022).

De ahí que Boisier traduciendo del portugués a Buarque (1999) añade:

“El desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades y en su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones” (2005, pág. 52).

De modo que, se debe concebir el desarrollo local como el empoderamiento de la sociedad local, la cual aprovechando al máximo sus potencialidades, lidera sus propios procesos de cambio social – mejora en la calidad de vida, creación de nuevas empresas y empleos – para insertarse en lo global de manera competitiva.

### **1.4. Los enfoques sobre el Desarrollo Local**

Surgen tres tipos de enfoques complementarios sobre el desarrollo local en la globalización “que no son necesariamente independientes unos de otros y que cobijan modalidades diferentes y sustantivas de desarrollo local, más allá de su indesmentible dimensión geográfica” (Boisier, 2005), los cuales se muestran a continuación:

### ***El enfoque como un proceso endógeno de cambio estructural***

Garofoli define el desarrollo endógeno como “la capacidad para transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social, y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local (...) habilidad para innovar a nivel local” (1995, pág. 117).

Siendo la endogeneidad de los procesos de cambio territorial desde el plano: político, la capacidad local para tomar decisiones relevantes frente a las opciones, estilos, diseño y ejecución de políticas de desarrollo, y más que nada, a la capacidad de negociar con el entorno del territorio, es decir, ese arreglo político descentralizador; económico, la apropiación y reinversión local para diversificar la economía local, sentando las bases sustentables en el largo plazo; científico y tecnológico, la capacidad interna de un territorio organizado que genera sus propios impulsos tecnológicos de cambio, a saber, un sistema local de ciencia y tecnología; cultural, la matriz generadora de identidad socioterritorial, esa cultura local recuperada y a la vez construida (Boisier, 2005; Sorhegui-Ortega et al., 2022).

De modo que, los agentes locales deben tener la capacidad de transformar el entorno social y económico, enfrentar adecuadamente las externalidades, fomentar el nuevo conocimiento o aprovechar el conocimiento ya existente para innovar en la localidad. Quienes ejercen el liderazgo en los distintos ámbitos deben: decidir acertadamente en favor del desarrollo local; utilizar correctamente los recursos económicos para diversificar la economía local; fomentar la generación de conocimiento a través de la investigación y el desarrollo de tecnología que les permita innovar contantemente; y construir, recuperar y/o reforzar esa identidad local o distintivo cultural que poseen con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar económico de la población local.

### ***El enfoque como el “empoderamiento” de una sociedad local***

Para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos la nueva propuesta de desarrollo local se fundamenta en la “devolución de las

competencias ejecutivas a los estamentos locales”; a saber, la devolución de las capacidades hacia el ámbito local (García-Leonard et al., 2022; OCDE, 2001).

Para que los territorios puedan tener éxito al competir en una economía globalizada necesitan políticas que construyan y exploten las capacidades endógenas; políticas públicas que aprovechen de mejor manera los flujos internacionales de capital y tecnología, la ampliación de mercados internacionales y de la competencia que ofrece la globalización. De las sociedades territoriales depende asumir y recuperar las competencias que les permitan intervenir en sus propios procesos de cambio social para alcanzar el desarrollo local (Boisier, 2005; Guillén-Alvarado et al., 2022).

Es decir, el empoderamiento de la sociedad local que les permita explotar sus capacidades intrínsecas para tomar sus propias decisiones; recuperar sus competencias locales para intervenir y liderar sus propios procesos respecto a cómo y cuánto desarrollarse.

### ***El enfoque como matriz de estructuras industriales***

Según Boisier, el enfoque de desarrollo basado en la estructura industrial “ha cristalizado en tres visiones para el análisis, la investigación y la diseminación, basadas respectivamente en i) el distrito industrial “a la italiana”; ii) el medio innovador “a la francesa”, y iii) los clústers “a la americana” (2005, págs. 52-53).

Los “distritos industriales” en palabras de Ferraro: “Para Marshall, los distritos son una concentración geográfica de empresas especializadas que, aprovechando la división del trabajo en fases productivas y la especialización sectorial, consiguen ventajas de escala frente a la gran firma integrada” (2003, pág. 5). De modo que, las ventajas que tienen los “distritos industriales” para alcanzar el desarrollo económico son la cercanía geográfica y la aglomeración de pymes.

Por su parte, el “medio innovador”, término acuñado por economista Aydalot en el 86 y posteriormente actualizado por el GREMI, se refiere a “la capacidad que posee un determinado ámbito territorial para capitalizar la proximidad de los actores en forma de aptitudes y comportamientos orientados a la producción, transmisión y acumulación de saberes y conocimientos vinculados a la actividad

productiva” (Peña Sánchez, 2006). Para ello, el “medio innovador” o entorno local debe cumplir tres características: 1) un territorio sin fronteras precisas, pero unido, donde los actores se organizan, utilizan los recursos, producen e intercambian bienes, servicios y comunicaciones; 2) los actores que forman redes de relaciones y contacto donde establecen vínculos de cooperación e interdependencia; 3) un entorno local con procesos de aprendizaje colectivo gracias a la movilidad del trabajo en el mercado local, los intercambios de tecnología de productos, procesos, organización, comercialización, provisión de servicios especializados, flujos de información y estrategias de los actores (Vázquez Barquero, 1999).

Mientras que, los clústers son “concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular” (Porter, 1998). Dichas concentraciones no tienen límites geográficos definidos, por lo que posibilitan el surgimiento de actitudes empresariales, a la par, de competencia y cooperación, y permiten a los integrantes del clúster beneficiarse como si operaran a una escala mayor o como si estuvieran asociados con otros (Boisier, 2005).

Estos tres enfoques del desarrollo local – distritos industriales, medios innovadores y clústers – crean las condiciones necesarias en el entorno para que se generen procesos de desarrollo; procesos que dependerán de sociedades locales motivadas, organizadas y con conocimientos mínimos para aprovechar su potencial de desarrollo local.

### **1.5. El enfoque de potencial de Desarrollo Local**

El enfoque del potencial de desarrollo local es aquel que “explica la existencia de un grupo de recursos con la capacidad de favorecer el desarrollo de una determinada localidad” (Almaguer et al., 2012; Márquez-Sánchez et al., 2022). De modo que, estos recursos son de vital importancia al constituirse la fuente primaria para generar el desarrollo local. No obstante, de una correcta articulación de los mismos dependerá el éxito del proceso de desarrollo.

Ahora bien, Vázquez Barquero menciona que la base del desarrollo local es “el conjunto de recursos (naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales) que constituyen su

potencial de desarrollo” (1999, pág. 30). Otra visión plantea que los recursos potenciales de una localidad se clasifican en varias dimensiones de recursos tales como: recursos físicos, recursos humanos, recursos económicos y financieros, recursos tecnológicos y recursos sociales y culturales (Alburquerque, 2002).

De modo que, en cada región, localidad o territorio existen distintas “estructura(s) productiva(s), mercado(s) de trabajo, factores de producción disponibles, tejido empresarial, capacidad territorial para adoptar innovaciones, capacitación del recurso humano, funcionamiento institucional, entre otros aspectos”, que forman parte de su potencial y les permiten diseñar e instrumentar sus propias iniciativas locales de desarrollo (Tapia et al., 2017).

Este conjunto de recursos que conforman el potencial de desarrollo local “no constituyen elementos aislados, sino que forman parte de un sistema determinado por las interrelaciones que se producen entre ellos, a partir de las cuales se estructura el escenario local” (Almaguer et al., 2012). De modo que, el proceso de desarrollo local dependerá de la capacidad de los actores locales para utilizar estos recursos eficientemente.

Ahora bien, una forma eficiente con la que los agentes locales pueden gestionar estos recursos para potenciar sus procesos de desarrollo, es a través de la creación de clústers.

### **1.6. Una reflexión que continúa**

En los primeros años del presente siglo, la discusión sobre la conceptualización del desarrollo territorial se basó fundamentalmente en el siguiente postulado, el desarrollo debe basarse en el enfoque territorial y no sectorial, por ejemplo, no se debe identificar lo rural con la agricultura. En el análisis actual sobre el desarrollo territorial sean incorporado otros elementos como, incluir grupos específicos que han sido relegados históricamente (las mujeres, jóvenes, ancianos y grupos étnicos), y el diseño de programas con su respectiva política que contribuyan al empoderamiento de los diferentes actores del territorio para los planes de desarrollo territorial.

Además, es necesario seguir profundizando en un enfoque integral para la conceptualización y análisis del desarrollo territorial, lo cual hace necesariamente realizar estudios de los procesos económicos en los diferentes contextos y entornos con visión social, política e histórica en los que se desarrollan para alcanzar las capacidades y competencias requeridas en los diferentes territorios, que permitan una adecuada intervención transformadora de la realidad, a través de procesos complejos y multifacéticos.

### 1.7. Referencias Bibliográficas

- Alburquerque, F. (2002). Desarrollo económico territorial. Sevilla, España: Ed. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria.
- Alcañiz Moscardó, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. *Convergencia* Núm. 47, 285-315.
- Almaguer, D., Ávila, A., & Pérez, M. (2012). El Potencial de Desarrollo Local y las ventajas de su visión desde una perspectiva de redes. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, Año 6 No. 12.
- Argudo-García, A., Armas-Ortega, Y., Guillén-Alvarado, K., & Vergara-Romero, A. (2021). Una Revisión del Acoso Laboral y Estrategias de Prevención en las Organizaciones. En IX Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.
- Boisier, S. (1988) ‘Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente contruidos.’
- Boisier, S. (1999) ‘Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?, 28, pp. 1–18.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay Espacio para el Desarrollo Local en la Globalización? *Revista de la CEPAL* 86, 47-62.
- Buarque, S. (1999). Metodología de planeamiento do desenvolvimento local e municipal sustentable. Recife, Brasil: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Carballea-Orihuela, M., García Leonard, Y., Vergara-Romero, A., & Ibañez-Fernández, A. (2021). Pautas para el diseño de un modelo de gestión

hotelera que incorpore la innovación en entidades del MINTUR en La Habana. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8, 212–224. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.642>

Casanova, F. (2004). Desarrollo lo cal, tejidos productivos y formación. *CINTERFOR*, 26.

Castellanos Dorado, R., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Macias Quintosa, T. (2021). Universidad en la Sociedad del conocimiento. En VIII Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.

Cuadrado-Rodríguez, G., Gutiérrez-Alarcón, C., Ibañez-Fernández, A., & Vergara-Romero, A. (2021). Desafíos de la Planeación Estratégica frente a Crisis Financiera de un Centro de Diálisis. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *PYMES, Gestión Empresarial y Sostenibilidad: Estrategias en diversos Sectores*. Universidad Ecotec.

Ferraro, C. (2003). *Estudios sobre Empleo Componente B: Desarrollo Productivo Local en Argentina*. Buenos Aires.

García Leonard, Y., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Nogueira Moya, L. (2021). Análisis prospectivo de la gestión del destino turístico de la Habana. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8(2), 1-21. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.446>

García-Leonard, Y., Márquez-Sánchez, F., Jimber del Río, J. A., & Vergara-Romero, A. (2022). Tourist Destination Management and Cultural Heritage: A Perspective of the City of Havana. En Hernández Rojas, R. (Comp.), *La Gestión Turística del Patrimonio: Una Visión Multidisciplinar* (93-114). Córdoba, España: Editorial Arazandi/Civitas. ISBN 978-84-1125-521-9.

Garofoli, G. (1995). Desarrollo Económico, Organización de la Producción y Territorio. *Desarrollo Económico Local en Europa*, 113-123.

Greño, P. B., Muñiz, I. A., & Viñas, J. M. S. (2003) ‘Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque’, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (51), pp. 114–136.

- Guillén-Alvarado, K., Pérez-Zulueta, M., Sorhegui-Ortega, R., & Vergara-Romero, A. (2022). Challenges and Opportunities for the Development of Tourist Businesses in Guayaquil and Their Value Chain. En Hernández Rojas, R. (Comp.), *La Gestión Turística del Patrimonio: Una Visión Multidisciplinar* (115-138). Córdoba, España: Editorial Arazandi/Civitas. ISBN 978-84-1125-521-9.
- Hanclova, J., Márquez-Sánchez, F., & Vergara-Romero, A. (2021). La Política Pública en el Desarrollo Territorial hacia una Descentralización y Autonomía del Territorio. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible*. Universidad Ecotec.
- Hernández-Rojas, R. D., Jimber del Río, J.A., Ibañez Fernández, A., & Vergara-Romero, A. (2021). The cultural and heritage tourist, SEM analysis: the case of The Citadel of the Catholic King. *Heritage Science*, 9(52), 1-19. <https://doi.org/10.1186/s40494-021-00525-0>
- Jimber del Río, J. A., Hernández-Rojas, R. D., Vergara-Romero, A., & Dancausa Millán, M. (2020). Loyalty in Heritage Tourism: The Case of Córdoba and Its Four World Heritage Sites. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 8950. <https://doi.org/10.3390/ijerph17238950>
- Márquez-Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Peña-Arcos, D. (2022). Cultural and Intangible Heritage: Street Art in Guayaquil. En Hernández Rojas, R. (Comp.), *La Gestión Turística del Patrimonio: Una Visión Multidisciplinar* (245-264). Córdoba, España: Editorial Arazandi/Civitas. ISBN 978-84-1125-521-9.
- Martínez-Valero, D., Gutiérrez-Alarcón, C., Modrznski, P., & Vergara-Romero, A. (2021). Protocolo de Sucesión para la Sostenibilidad de una Empresa Familiar del Sector Alimentario. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *La Gestión Empresarial Sostenible en la Rentabilidad Financiera y de Capital*. Universidad Ecotec.
- Martinez-Vazquez, J., Lago-Peñas, S., & Sacchi, A. (2017) 'The impact of fiscal decentralization: A survey', *Journal of Economic Surveys*, 31(4), pp. 1095–1129. Available at: [webs.uvigo.es/infogen/WP](https://webs.uvigo.es/infogen/WP).

- Mendieta-Cepeda, E., Armas-Ortega, Y., Gutiérrez-Alarcón, C., & Vergara-Romero, A. (2021). Uso de Plataformas Web educativas y Herramientas Informáticas como soporte Didáctico en los procesos de Enseñanza. En IX Congreso Internacional “Tecnología, Universidad y Sociedad”. Samborondón, Ecuador.
- Murilo flores (2007) ‘La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible’, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portuga, 7(7), pp. 35–54.
- Oates, W. E. (1993) ‘Fiscal Decentralization and economic development’, National Tax Journal, 46(2), pp. 237–243. Available at: <http://www.jstor.org/stable/41789013>.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (1999). Managing National Innovation Systems. 85-89.
- Ochoa Rico, M. S., Concha-Bucaram, A., Romero-Subia, J., Sorhegui-Ortega, R., & Vergara-Romero, A. (2022). Análisis de la Satisfacción Ciudadana desde la perspectiva de los Servicios Públicos en Zonas Urbanas. Amazonia Investiga, 11(50), 245-259. <https://doi.org/10.34069/AI/2022.50.02.23>
- Ochoa Rico, M. S., Vergara-Romero, A., Romero-Subia, J. F., & Jimber del Río, J. A. (2022). Study of Citizen Satisfaction and Loyalty in the Urban Area of Guayaquil: Perspective of the Quality of Public Services Applying Structural Equation. PloS ONE, 17(2), e0263331. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0263331>
- OIT, Organización Internacional del Trabajo. (08 de 05 de 2019). <https://www.ilo.org/>. Obtenido de <https://www.ilo.org/>: <https://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang-es/index.htm>
- Ortega-Santos, C. E., Márquez-Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R., & Vergara-Romero, A. (2021). Impacto socioeconómico causado por la Covid-19 en zonas vulnerables de Guayaquil a un año de la pandemia. Revista Científica ECOCIENCIA, 8(4), 60–83. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.563>

- Ortega Valcárcel, J. (2018) 'El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico', *Ciudades*, (04), p. 31. doi: 10.24197/ciudades.04.1998.31-48.
- Peña Sánchez, A. (2006). Las disparidades económicas intrarregionales en Andalucía. La tesis del "entorno innovador" o los "milieux innovateurs". Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/arps/1s.htm>
- Porter, M. (1998). Clusters and the new economics of competition. *Harvard Business Review* vol. 76 No. 6, 77-90.
- Pozo-Estupiñán, C., Sorhegui Ortega, R., Márquez-Sánchez, F., & Vergara Romero, A. (2021). Soberanía alimentaria desde la política pública y sus argumentos. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 8, 79–93. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.80.635>
- Ramos-Leal, E.; Márquez-Sánchez, F., & Vergara-Romero, A. (2021). Los Modelos de Gestión Municipal como componente de Desarrollo Local. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *Modelo de Gestión Municipal en Guayaquil para el Desarrollo Sostenible*. Universidad Ecotec.
- Sed'a, P., Sorhegui-Ortega, R., Márquez-Sánchez, F., & Vergara-Romero, A. (2021). Estudio del Impacto de la Ayuda Humanitaria en crisis sanitaria por COVID-19. En Vergara-Romero, A. (Comp.). *Políticas Públicas para el Desarrollo Local Sostenible*. Universidad Ecotec.
- Sepulveda, C. F. and Martinez Vazquez, J. (2011) 'The consequences of fiscal decentralization on poverty and income equality', *Environment and Planning C: Government and Policy*, 29(2), pp. 321–343. doi: 10.1068/c1033r.
- Slavinskaitė, N. and Ginevičius, R. (2016) 'Revenue Autonomy of local Government: Fiscal Decentralization aspect', in Stankeviciene, J; Lankauskiene, T. (ed.) 9th International Scientific Conference on Business and Management. Vilnius, LITHUANIA. doi: 10.3846/bm.2016.64.
- Sorhegui-Ortega, R., Jimber del Río, J. A., Márquez-Sánchez, F., & Vergara-Romero, A. (2022). Natural and Cultural Heritage in the Tourism Economy of the Province of Guayas. En Hernández Rojas, R. (Comp.), *La Gestión*

- Turística del Patrimonio: Una Visión Multidisciplinar (421-440). Córdoba, España: Editorial Arazandi/Civitas. ISBN 978-84-1125-521-9.
- Souto-Anido, L., Vergara-Romero, A., Marrero-Anciza, Y., & Márquez-Sánchez, F. (2020). Incidencia de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados Organizacionales: ¿mito o realidad?. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 8(1), 1-23. <https://upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/5410>
- Spíndola Zago, O. (2016) 'Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera', *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), pp. 27–55. doi: 10.1016/S0185-1918(16)30039-3.
- Tapia, E., Tapia, S., Moscoso, J., & Ortíz, H. (2017). Economía solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local. *Visión gerencial* No. 2, 313-323.
- Tomadoni, C. 2007 (2007) 'Apropósito de las nociones de Espacio y Territorio', *Gestión y Ambiente*, 10(1), pp. 53–65.
- Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Vázquez-Barquero, A. (2000) 'Desarrollo endógeno y globalización', *EURE* (Santiago), 26(79), pp. 47–65.
- Vergara-Romero, A. (2019). Soberanía Alimentaria en Ecuador: Un modelo de medición. Alcácer Santos, C. (Comp.). *Agricultura y Soberanía alimentaria* (55-81). Universidad Ecotec.
- Vergara-Romero, A., Olalla Hernández, A., Yturalde, J. M., & Sorhegui Ortega, R. (2020). Responsabilidad social corporativa RSC y su impacto en el rendimiento económico de las principales Empresas en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(10). <http://w.revistaespacios.com/a20v41n10/20411013.html>
- Vergara-Romero, A. (2021). *La Economía creativa en el Territorio*. Universidad Ecotec. <https://doi.org/10.21855/librosecotec.43>
- Vergara-Romero, A. (2021). *Modelo de Gestión Municipal en Guayaquil para el Desarrollo Sostenible*. Universidad Ecotec.

Vergara-Romero, A. (2021). Políticas Públicas para el Desarrollo Local sostenible: Caso Guayaquil. Universidad Ecotec.

Vergara-Romero, A., Menor Campos, A., Arencibia Montero, O., & Jimber del Río, J. A. (2022). Soberanía Alimentaria en Ecuador: Descripción y Análisis Bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 498-510. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.85>

Zhang, T. and Zou, H. fu (1998) 'Fiscal decentralization, public spending, and economic growth in China', *Journal of Public Economics*, 67(2), pp. 221–240. doi: 10.1016/S0047-2727(97)00057-1.